

## 1. Información de referencia

**Modalidad y clave** **UR:** La Magdalena Contreras  
**Presupuestaria:** 8.02.CD.10.2.6.8.224\_11.1.1.8.0.4412.1.1.00

**Nombre del Programa Social:** Apoyo para Personas con Discapacidad.

**Año de inicio del programa:** 2007

**Ultimo año de operación:** NA

**Antecedentes del Programa Social**

Desde el 2013 se implementó el "Programa de Apoyo para Personas con Discapacidad", el cual contó con una cobertura física inicial de 510 personas en situación de vulnerabilidad y discapacidad, y con montos por ministración que oscilaron entre los \$200 y \$1,000 pesos. En principio, las ministraciones se entregaban con frecuencia bimestral, aunque durante los últimos años se modificó a cuatrimestral.

## 2. Presupuesto

**Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018**

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	1056	1056	1500	1500	1424	1424	4609	4609	4680	4680	7800	7800
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018**

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	100	100	100	100	100	100
Federal	-	-	-	-	-	-
Total	100	100	100	100	100	100

**Consideraciones sobre el presupuesto**

El Programa se ejecutó en la modalidad Presupuestaria de Subsidios, Apoyos, Ayudas o Subvenciones sujetos a Reglas de Operación, con Recursos Fiscales, Fiscales, Fiscales 2018, Original de la UR. No existieron restricciones presupuestales durante la ejecución del Programa. No se presentaron variaciones entre el presupuesto Aprobado/Modificado y el Ejercido. La tendencia de los montos presupuestales ha sido incremental en términos reales, de manera consistente desde el primer Ejercicio de referencia.

## 3. Resultados del Programa Social

**Información de su indicador a nivel Fin**

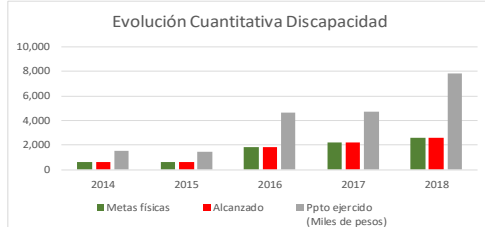
*Nombre del indicador:* Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través del fomento de la autonomía de personas con discapacidad o diagnósticas con alguna enfermedad crónica en condiciones de marginación de la Delegación La Magdalena Contreras.

<i>Descripción:</i>	Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad o enfermedad crónica habitantes Delegación La Magdalena Contreras en condición de marginación atendidos por el Programa		
<i>Método de cálculo:</i>	Número de personas con algún tipo de discapacidad o enfermedad crónica a los que se entregaron cualquiera de los apoyos que contempla el Programa / Número de personas con discapacidad o enfermedad crónica en condiciones de marginación * 100		
<i>Unidad de Medida:</i>	Persona		
<i>Frecuencia de Medición:</i>	Bianual	<i>Línea Base:</i>	8,655
<i>Sentido del indicador:</i>	Positivo	<i>Año de Línea Base:</i>	2016

**Información de su indicador a nivel Propósito**

*Nombre del indicador:* Personas con discapacidad o diagnosticados con alguna enfermedad crónica habitantes de la demarcación que reciben apoyos económicos o en especie para fomentar su autonomía.

<i>Descripción:</i>	Porcentaje de la población de personas con discapacidad o diagnosticados con alguna enfermedad crónica en condiciones de marginación habitantes de la demarcación		
<i>Método de cálculo:</i>	Número de personas con discapacidad o diagnosticados con alguna enfermedad crónica los que se entregaron cualquiera de los apoyos / Número de apoyos programados * 100		
<i>Unidad de Medida:</i>	Persona		
<i>Frecuencia de Medición:</i>	Anual	<i>Línea Base:</i>	8,655
<i>Sentido del indicador:</i>	Positivo	<i>Año de Línea Base:</i>	2016

**Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito****Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito**

La medición a Nivel Propósito no resultó totalmente comparable entre los distintos Ejercicios debido a que se fueron modificando tanto el Indicador como la Fórmula de cálculo, el Tipo de indicador y la Unidad de medida. No obstante, se cuentan con elementos cuantitativos para establecer una narrativa positiva en la cobertura y en los resultados del Programa Social ya que este ha ido incrementando sus metas físicas o bien los montos destinados a cada beneficiario y se han mantenido una buena opinión y niveles de satisfacción de los receptores.

**Resultados del Programa Social**

Los resultados que se han obtenido del Programa Social son consistentes con sus objetivos generales, en los cuales se establece la naturaleza coadyuvante de las transferencias, ubicándolas como apoyos concurrentes, que por el monto económico otorgado, no son proyectados para solucionar las problemáticas identificadas. Asimismo, los fines y propósitos establecidos quedan fuera de las posibilidades de incidencia significativa por parte de las Entidades de tercer nivel de Gobierno.

No obstante que no se modifican las causas de fondo de las problemáticas sociales, sí se logra asistir de manera oportuna y considerable la economía y el bienestar de los beneficiarios, así sea de manera contingente o parcial, lo cual se observa en las evaluaciones cualitativas que se han obtenido en los distintos Ejercicios Fiscales. Las metas físicas y presupuestales se cumplieron en un 100% de acuerdo a lo proyectado, tanto en la integración de los beneficiarios al Programa Social como a la entrega de los apoyos. Los resultados cuantitativos se obtuvieron de encuestas de muestreo aleatorio simple no estratificado para beneficiarios del programa, encontrándose una conformidad con el Programa Social de un 100% de los participantes.

## 4. Usuarios

**Evolución de la Satisfacción de Usuarios**

<u>Valoración cuantitativa</u>	<u>Valoración cualitativa</u>
Los resultados a nivel satisfacción refieren la expectativa para el incremento de los montos de los apoyos.	Las oportunidades identificadas para corregirse orientan a una mejor capacitación del personal de contacto, así como mejoras en la logística para la operación así como en la puntualidad de las entregas.

**Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas**

Los resultados de los Informes de las Evaluaciones Internas de los Ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 han reportado datos cuantitativos que se corresponden entre las metas y los resultados, refiriendo una relación de porcentajes de 100 % de apoyos programados y efectivamente entregados a los beneficiarios.

En el aspecto cualitativo existen variaciones menores respecto a la percepción de la población beneficiaria acerca del Programa Social, así como su valoración en los ámbitos de la operación, las expectativas y la satisfacción en general; este último aspecto contiene variaciones que dificultan su comparabilidad por el cambio de reactivos y agrupación de categorías en las Evaluaciones referidas durante los Ejercicios Fiscales revisados. No obstante, existe cierta consistencia en la valoración general de los beneficiarios en cuanto a la satisfacción en términos generales de la política social evaluada.

Los informes de Evaluaciones Internas analizados reflejan los siguientes porcentajes de satisfacción de beneficiarios: 2014 – 97.8%; 2015 - 79%; 2016 – 86%; 2017 – 93%

**5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas**
**6. Análisis de similitudes o complementariedades**

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente	CDMX	Programa mediante el cual se otorga un apoyo económico mensual a personas con discapacidad permanente, residentes en la Ciudad de México y menores de 68 años de edad, para mejorar su calidad de vida.	Personas con discapacidad permanente, menores a 68 años y residentes en la Ciudad de México.	Transferencia económica por un monto de \$1,274.61 mensuales	Sí	Sí	La cobertura del Programa de la CDMX esa insuficiente para atender a la población objetivo a nivel Ciudad y Demarcación.

**Conclusiones**

El Programa Social ha cumplido los objetivos como mecanismo de contribución complementaria para mejorar las condiciones de vida de la población objetivo, sin embargo, puede requerir adecuaciones de fondo o que se rediseñen los objetivos, los fines y los propósitos, así como los mecanismos de evaluación. En otro caso existe la alternativa de dirigir los recursos a otro Programa Social con una Problemática y Diagnóstico distintos.

En la revisión de los antecedentes de ejecución del Programa no se han identificado desviaciones y no se han motivado observaciones o sanciones por los Órganos de control ni por autoridades fiscalizadoras.

El programa ha sido bien valorado por la población objetivo, en el sentido que resulta un apoyo adicional contingente razonablemente bien distribuido en la demarcación.

**7. Conclusiones**
**Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios**

La integración de Padrones se realizará por una Unidad especializada en integración organización y resguardo de expedientes.

El procesamiento de la información lo llevará a cabo otra unidad con experiencia en Administración y análisis de Bases de Datos; actividades que realizaran sus tareas salvaguardando los Derechos de los Beneficiarios según lo establecido en el marco normativo vigente y de acuerdo a una calendarización que atienda las obligaciones del Ente responsable establecidas en los ordenamientos correspondientes.

**8. Padrón de Beneficiarios**
**9. Datos de Contacto**

Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	Coordinación de Programas Sociales y Diversidad	(55) 5449-6133	S/E m.alba@mconteras.gob.mx
Área de Evaluación del Programa	Dirección General de Bienestar Social	(55) 5449-6132	S/E v.sanchez@mconteras.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com